

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47

BUSTARVIEJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado definitivamente el presupuesto municipal del Ayuntamiento para el 2022, y comprensivo aquel del presupuesto municipal de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.905.536,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.905.536,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.752.935,90€
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	929.765,10€
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	8.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	214.835,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	692.200,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	692.200,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	3.604.736,00 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.134.736,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	3.134.736,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	1.509.329,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	100.000 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	705.700,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	755.441,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	64.266,00€
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	470.000,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	300.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	170.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL	3.604.736,00 €

En Bustarviejo, a 28 de enero de 2022.—El alcalde-presidente, Felipe Blasco Santos.
(03/1.881/22)

